

**ANEXO A CONSIDERAR
PARA EL INFORME
COTIE - 2025**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2025.

Visto el Acta de Asamblea de la Comunidad Educativa de la I.E. N° , para la elección de los integrantes que conforman la Comisión Técnica de la Institución Educativa (COTIE).

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 90 establece que, la eficiencia en el gasto en educación implica elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual, el Presupuesto Funcional y los costos por alumno, así como la adecuada racionalización de los recursos humanos que implica su distribución y ubicación en el territorio nacional conforme a las necesidades del servicio educativo;

Que, de acuerdo con el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, la racionalización de plazas en las II.EE. públicas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario orientado a optimizar la asignación de plazas docentes en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo;

De conformidad con el D.S. N° 005--2011 – ED, que aprueba las "Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente y Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".

SE RESUELVE

Artículo 1. Autorizar y Reconocer a la Comisión Técnica - COTIE para el Año 2025, de la Institución Educativa Pública N° , integrado por las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO	NIVEL IE	CARGO COTIE
		DIRECTOR I.E.	SECUNDARIA	PRESIDENTE
		SUB-DIRECTOR I.E.	PRIMARIA	MIEMBRO
		(Indicar)	PRIMARIA	MIEMBRO
		(Indicar)	SECUNDARIA	MIEMBRO

Artículo 2. Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral Institucional a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02 - Rímac, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

"NOMBRE DEL DIRECTOR (A)"

Director (a)

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

En las instalaciones de la Institución Educativa N° _____, a horas _____ del día ____ del mes de _____ del año 2025, los integrantes de la Comisión Técnica conformada por RD.....-2025, se reunieron a fin de cumplir con el Acto de Instalación de la Comisión, de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

Se procede a instalar la "Comisión Técnica de la I.E., acordó ejecutar el Proceso de Racionalización del Personal administrativo respetando lo dispuesto en el numeral 6.2.2 del D.S. N° 005-2011-ED, conforme al siguiente detalle:

ACUERDOS:

La Comisión de Racionalización de la I.E., acordó ejecutar el Proceso de Racionalización respetando lo dispuesto en el numeral 6.2.2 de la D.S. N° 005-2011-ED, conforme al siguiente detalle:

1. Comunicar por escrito al personal administrativo o auxiliar de educación su excedencia.
2. Publicar los resultados de evaluación de las plazas y personal excedentes en el Panel Informativo de la I.E el día ___/___/2025.
3. Absolver por escrito los reclamos presentados contra los resultados de la evaluación.
4. Elaborar el Informe Final para luego ser oficiado a la UGEL 02.

Sin haber otro punto a tratar y leída el acta, los presentes firman en señal de conformidad, siendo las _____ horas.

.....
DIRECTOR – PRESIDENTE COTIE
D.N.I. _____

.....
SUB DIRECTOR - MIEMBRO
D.N.I. _____

.....
MIEMBRO
D.N.I. _____
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

.....
MIEMBRO
D.N.I. _____
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

.....
MIEMBRO
D.N.I. _____
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EXCEDENTE

En las instalaciones de la Institución Educativa N° _____, a horas _____ del día ____ del mes de _____ del año 2025, los integrantes de la Comisión de Racionalización conformada por RD.....-2025, se reunieron a fin evaluar al personal excedente, en el marco del Numeral 6.6.2 del D.S. N°005-2011-ED.

La Comisión Técnica, luego de la evaluación efectuada determinó la excedencia del siguiente personal:

1. "Nombre del Excedente" / "Nivel" / "Modalidad" / "Forma o Ciclo Educativo" / "Tiempo de Servicios Oficiales al Estado"
2. "Nombre del Excedente" / "Nivel" / "Modalidad" / "Forma o Ciclo Educativo" / "Tiempo de Servicios Oficiales al Estado"
3. Entre otros...

En señal de conformidad, la Comisión Técnica de la Institución Educativa "Número y Nombre de la I.E." suscriben el presente Acta de Evaluación del Personal Excedente.

Lima, marzo del 2025.

.....
DIRECTOR – PRESIDENTE COTIE
D.N.I. _____

.....
SUB DIRECTOR - MIEMBRO
D.N.I. _____

.....
MIEMBRO
D.N.I. _____
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

.....
MIEMBRO
D.N.I. _____
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

.....
MIEMBRO
D.N.I. _____
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

INFORME N° -2025-I.E. "Número y Nombre de I.E." – COTIE.

A : VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

Asunto : "Informe sobre el Proceso de Racionalización 2017"

Referencia : D.S. N° 005-2011-ED.
RD N° -2025-COTIE.

Fecha : SMP, ____ de marzo de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización llevado a cabo en el presente año, en el ámbito de la Institución Educativa "Número y Nombre de la I.E.", que tiene como Características: (Polidocente completo), Modalidad Educativa: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR "Nivel", Código Modular: "Código modular del nivel", Zona: (URBANA), cuyo detalle es el siguiente:

I.- ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante D.S. N° 005-2011-ED, se aprueban las normas técnica denominada "Normas para el Proceso de Racionalización de plazas de personal Docente y administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".
- 1.2. Que en mérito al D.S. N° 005-2011-ED, el Director de la II.EE. "Número y Nombre de la I.E.", mediante RD N° "Número de Resolución", conformó la Comisión Técnica – COTIE - 2018.
- 1.3. Que mediante Acta de Reunión, celebrada el _____, se conformó la Comisión Técnica de la Institución Educativa "Número y Nombre de la I.E.".

II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

(En esta parte la COTIE - IE debe informar lo referente a las acciones realizadas, en cumplimiento a lo señalado en el D.S. N°005-2011-ED, determinando la existencia de excedencia o no de plazas).

La Institución Educativa cuenta con un total de XY plazas. Las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Denominación	Condición		Total
	Nombrado	Contratado	
Secretaria			
Oficinista			
Trabajador de Servicio			
Auxiliar de Educación			
Auxiliar de Biblioteca			
Auxiliar de Laboratorio			
Otros			
Total			

III.- CONCLUSIÓN

Como conclusión general los miembros del COTIE - IE, fundamentamos legalmente los siguientes puntos.

a. EXCEDENTES

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2018, se determinan el total de plazas administrativas excedentes, especificando si son plazas nombradas o plazas vacante, presentándolas en un cuadro resumen.

PLAZA	SERVIDOR	CONDICIÓN	CARGO	MOTIVO
N° del código de plaza	Nombres y Apellidos del Servidor	(indicar)	(indicar)	(Especificar)
N° del código de plaza	Nombres y Apellidos del Servidor	(indicar)	(indicar)	(Especificar)
N° del código de plaza	Nombres y Apellidos del Servidor	(indicar)	(indicar)	(Especificar)
N° del código de plaza	Nombres y Apellidos del Servidor	(indicar)	(indicar)	(Especificar)

b. REQUERIMIENTO DE PLAZAS

Se presentan las necesidades de plazas administrativas en la Institución Educativa, debidamente sustentadas.

CARGO	ESPECIALIDAD	MOTIVO
-------	--------------	--------

(indicar)	(indicar)	(Especificar)
(indicar)	(indicar)	(Especificar)

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente

San Martín de Porres, ____ de marzo de 2025.

.....
DIRECTOR – PRESIDENTE COTIE
 D.N.I. _____

.....
SUB DIRECTOR - MIEMBRO
 D.N.I. _____

.....
MIEMBRO
 D.N.I. _____
 Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

.....
MIEMBRO
 D.N.I. _____
 Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

.....
MIEMBRO
 D.N.I. _____
 Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

"Nombre del Distrito", "Fecha"
OFICIO N° 2023-I.E."Número y Nombre de la I.E."- COTIE.

Docente:

"NOMBRE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO"

"Dirección de la I.E. o de su domicilio"

"Distrito"-

Asunto

Se absuelve reclamo de declaración de Excedencia del Proceso de Racionalización 2023 en la I.E. "Número y Nombre de la I.E."

Referencia

Literal f) del Numeral 6.2.2 del Decreto Supremo N° 005-2011-ED

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al reclamo presentado, y en cumplimiento al dispositivo legal de la referencia, en la cual argumenta que no corresponde que haya sido declarado excedente.

Al respecto, la Comisión Técnica de Racionalización revisó los argumentos y documentos presentados, determinando lo siguiente:

Para el caso de ser aceptado o denegado el reclamo:

Nota: los literales siguientes son referenciales y de acuerdo al caso presentado.

- a. Se encuentra / No se encuentra en menor estudios con relación al Personal Administrativo "Nombre del Personal Administrativo" según lo registrado en el Informe Escalafonario.
- b. Cuenta/ No cuenta con menor tiempo de servicio en la I.E. con relación al Personal Administrativo "Nombre del Personal Administrativo" según lo registrado en el Informe Escalafonario.
- c. Entre otros...

En tal sentido, la Comisión Técnica de Racionalización bajo mi Presidencia Acepta / Deniega el presente reclamo, siendo definitivo.

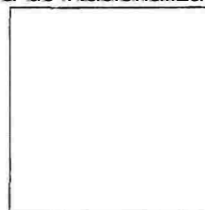
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

"NOMBRE DEL PRESIDENTE COTIE."

Presidente de la Comisión Técnica de Racionalización 2023

**Firma de cargo de Personal Administrativo
que receptiona el documento**



Huella Digital